

NORMA DEF VES 321-A

RES. MD Nº 758/83

ACTUALIZADA 19/12/11

COA Nº 8440

MINISTERIO DE DEFENSA



COMITÉ SUPERIOR DE NORMALIZACIÓN

VESTUARIO Y EQUIPO

Medias stretch de poliamida

El Comité Superior de Normalización que aceptó la presente norma estaba integrado por:

- Director General de Normalización y Certificación Técnica
Lic. Alberto Vicente BORSATO
- Director General del Servicio Logístico de la Defensa
Dr. Carlos LUGONES
- Jefe IV – Logística del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas
Grl Br Gustavo Adolfo LANDA
- Director General de Intendencia del Ejército Argentino
Cnl Enrique STAIGER
- Director General de Intendencia de la Armada Argentina
Comodoro de Marina Luis CAVOTTA
- Director General de Intendencia de la Fuerza Aérea
Brig Guillermo PUCCIO

El estudio de los contenidos volcados ha sido realizado por el siguiente personal:

Lic. Andrés KOLESNIK	(DGNyCT – Ministerio de Defensa)
Cnl (R) Rodolfo ACCARDI	(DGNyCT – Ministerio de Defensa)
SM (R) Juan RODIO	(DGNyCT – Ministerio de Defensa)
Srta. Carla CHIDICHIMO	(DGNyCT – Ministerio de Defensa)
Com Raúl FALCO	(DGSLD – Ministerio de Defensa)
Tcni Humberto CAREDDU	(Estado Mayor Conjunto)
Tcni Juan BOLATTI	(Ejército Argentino)
My José VILLANI	(Ejército Argentino)
TN Ariel ATANASOFF	(Armada Argentina)
UN Virginia FERNÁNDEZ	(Armada Argentina)
Vcom Juan C. GUZZANTI	(Fuerza Aérea Argentina)
Tte Mayra IGLESIAS	(Fuerza Aérea Argentina)
Sr. Alcides CRISTALDO	(Fuerza Aérea Argentina)

ÍNDICE

PREFACIO	2
INTRODUCCIÓN	3
1. OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN	4
2. NORMAS PARA CONSULTA O DOCUMENTOS RELACIONADOS	4
3. DEFINICIONES	5
4. CONDICIONES GENERALES	5
4.1. Descripción del efecto	5
4.2. Materia prima	5
5. DETALLES DE CONFECCIÓN	5
5.1. Puño.....	5
5.2. Caña	5
5.3. Pie	5
5.4. Tabla de talles y medidas	5
5.5. Costuras	6
5.6. Terminación.....	6
5.7. Tolerancias.....	6
5.8. Color y otros detalles.....	6
6. MARCADO, ROTULADO Y EMBALAJE	6
6.1. Marcado.....	6
6.2. Embalaje.....	7
6.3. Rotulado	7
7. INSPECCIÓN Y RECEPCIÓN	7
7.1. Muestreo.....	7
7.2. Inspección.....	7
7.2.1. Inspección visual.....	7
ANEXO A (normativo)	8
Medias stretch de poliamida – Requisitos y ensayos a cumplir	8
A.2. Coordenadas cromáticas	8
A.2.1. Negro	8
A.2.3. Otros.....	8
ANEXO B (normativo)	9
Medias stretch de poliamida – Tabla de talles y medidas (medidas en cm)	9
ANEXO C (normativo)	10
Pictograma	10

PREFACIO

El Ministerio de Defensa ha establecido el Sistema de Normalización de Medios para la Defensa, cuyo objetivo es normalizar los productos y procesos de uso común en la jurisdicción en la búsqueda de homogeneidad y el logro de economías de escala.

El Sistema es dirigido por la Dirección General de Normalización y Certificación Técnica con la asistencia técnica del Comité Superior de Normalización. Está conformado por el Ministerio de Defensa, el Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas y las Fuerzas Armadas.

La elaboración de las normas la realizan Comisiones de Especialistas de las Fuerzas Armadas, las que pueden complementarse con especialistas de otros ámbitos interesados. Las comisiones son presididas y coordinadas por funcionarios de la Dirección General de Normalización y Certificación Técnica del Ministerio de Defensa.

Toda norma nueva elaborada por la Comisión responsable, es elevada al Comité Superior de Normalización para su "aceptación", quien a su vez la tramita ante el Ministerio de Defensa para su "aprobación".

Toda revisión de una norma vigente es realizada por la Comisión responsable y elevada al Comité Superior de Normalización para su "actualización".

La presente Norma DEF fue aceptada por el Comité Superior de Normalización en su reunión del día 19 de diciembre de 2011 y asentada en el Acta N° 02/11.

El Ministerio de Defensa aprobó la introducción de este documento normativo por Resolución MD N° 758/83.

INTRODUCCIÓN

La redacción de la presente norma se realiza con el objeto de adaptar sus requisitos a las modalidades de comercialización que presenta en la actualidad la plaza.

La presente norma actualiza a la Norma DEF M 321-A.

De las modificaciones introducidas que se presentan respecto de la versión anterior, merece destacarse que:

- Se actualizan algunos valores y parámetros.
- Se aplica el formato indicado en la Norma DEF GEN 1-G.

1. OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN

Esta Norma DEF prescribe las características que deben cumplir las medias stretch de poliamida y la materia prima para su confección, como así también la forma de presentación y control de recepción.

Las prescripciones contenidas en la presente Norma DEF son de carácter obligatorio dentro de la jurisdicción del Ministerio de Defensa.

2. NORMAS PARA CONSULTA O DOCUMENTOS RELACIONADOS

Los documentos normativos siguientes contienen disposiciones que, mediante su cita en el texto, se transforman en válidas y obligatorias para la presente norma. Las ediciones indicadas son las vigentes en el momento de esta publicación. Todo documento es susceptible de ser revisado y las partes que realicen acuerdos basados en esta norma deben buscar las ediciones más recientes.

IRAM 15-1	- Sistemas de muestreo para la inspección por atributos. Parte 1 - Planes de muestreo para las inspecciones lote por lote tabulados según el nivel de calidad aceptable (AQL).
IRAM 18	- Muestreo al azar.
IRAM 75400	- Textiles. Tipos de puntadas. Clasificación y terminología.
IRAM-AAQCT B 7841	- Análisis de materiales textiles. Método de identificación primaria de las fibras textiles sobre la base de las solubilidades en diversos disolventes.
IRAM-AAQCT B 13516	- Textiles. Solideces de los colores de los materiales textiles. Solidez al lavado. Ensayo 3.
IRAM-AAQCT B 13519	- Textiles. Solideces de los colores de los materiales textiles. Solidez al frote.
IRAM-AAQCT B 13533	- Solideces de los colores de los materiales textiles. Solidez al sudor.
IRAM-INTI-CIT-G 7581	- Tejidos. Determinación de la resistencia al reventamiento Müllen.
LAB-A 14	- Método de determinación del número total de agujas en medias.

Las Normas IRAM pueden ser consultadas por las Fuerzas Armadas y Organismos dependientes del Ministerio de Defensa en la Biblioteca Virtual que posee la Dirección General de Normalización y Certificación Técnica en el piso 13 del Ministerio de Defensa, Azopardo 250, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C1107ADB) o pueden ser adquiridas para el público en general en el Instituto Argentino de Normalización (www.iram.org.ar), Perú 552/556, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C1068AAB).

Las Normas LAB pueden ser consultadas en la Dirección General de Normalización y Certificación Técnica del Ministerio de Defensa, Azopardo 250, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C1107ADB), o solicitadas por correo electrónico a la casilla normalizacion@mindef.gov.ar.

Las Normas DEF pueden ser consultadas en línea en la página web <http://www.mindef.gov.ar/institucional/administracion/buscador-de-normasdef.php>; en

la Dirección General de Normalización y Certificación Técnica del Ministerio de Defensa, Azopardo 250, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C1107ADB), o solicitadas por correo electrónico a la casilla normalizacion@mindef.gov.ar.

NOTA Para la adquisición de normas nacionales e internacionales las Fuerzas Armadas deben consultar sobre descuentos especiales contemplados en el Convenio específico celebrado entre el IRAM y el Ministerio de Defensa, en la casilla de correo normalización@mindef.gov.ar.

3. DEFINICIONES

Para los fines de la presente Norma DEF no son necesarias definiciones.

4. CONDICIONES GENERALES

4.1. Descripción del efecto

Consiste en un tejido acanalado de punto elástico (hilado stretch) compuesto por puño, caña y pie, con talón y puntera. Puede ser de caña alta o de media caña.

4.2. Materia prima

La composición del tejido deberá ser de fibra poliamida. Debe cumplir con las exigencias estipuladas en el **ANEXO A**.

5. DETALLES DE CONFECCIÓN

5.1. Puño

Debe ser acanalado elástico RIB 1x1 y sin costuras, con bandas elásticas de 20 hilos mínimo del mismo color del resto de la media, formando un borde reforzado.

5.2. Caña

La caña debe ser acanalada elástica Morley 4x2, sin costuras.

5.3. Pie

Debe ser acanalado elástico, sin costuras. La puntera debe ser preferentemente sin costuras.

La parte del empeine debe continuar con el acanalado de la caña (Morley 4x2). Desde el talón hasta la puntera el tejido debe ser jersey.

5.4. Tabla de talles y medidas

Se establecen dos tamaños para cada tipo de media (caña alta y media caña). La tabla de talles y medidas para los distintos tamaños se encuentra graficada en el **ANEXO B**.

5.5. Costuras

La prenda no deberá tener costuras, a excepción de la puntera, donde podrá poseerlas. Éstas deben ser planas internas (según Norma IRAM 75400), ubicadas sobre los dedos, sin bordes o relieves que afecten al pie y todos los cabos flojos del hilo en la parte externa de las medias terminadas deben ser cortados.

En la parte interna, los extremos de la costura de la puntera, se deben dejar puntas del hilo de una longitud no menor a 5mm ni mayor a 10mm, para evitar el deshilachado.

5.6. Terminación

La confección debe realizarse teniendo en cuenta las reglas del buen arte.

La terminación de las medias debe ser prolija y libre de fallas. No presentarán desprolijidades en sus costuras (si las posee) y terminaciones.

5.7. Tolerancias

No tendrán fallas ni defectos que perjudiquen su calidad y apariencia.

Se aceptarán pequeñas discrepancias en las medidas cuando no se establezcan valores mínimos y/o máximos, siempre que no perjudiquen su adaptación al uso.

5.8. Color y otros detalles

El color se debe convenir con cada contratación, como así también cualquier otro detalle no previsto o que se aparte de lo establecido o ser necesario por estar citado en forma indeterminada.

La media no debe presentar diferencias en el tono del color, cuando se comparen las medias del mismo par entre si o dentro de la misma media.

Las medias deberán ser nuevas de fábrica y sin uso, en perfecto estado de mantenimiento y conservación.

6. MARCADO, ROTULADO Y EMBALAJE

6.1. Marcado

La marcación deberá ser estampada en color contrastante, legible, visible y su ubicación y tamaño será establecido en cada contratación, con los siguientes datos mínimos:

- Sigla distintiva o el emblema del organismo requirente.
- Razón social del fabricante.
- Talle.
- El tiempo mínimo de duración (TMD).
- Número de orden de compra.

6.2. Embalaje

Las prendas se presentarán de a pares, en cajas lo suficientemente resistentes como para soportar en forma adecuada el transporte y manipuleo de carga y descarga, conteniendo cada una diez (10) bolsas de polietileno con diez (10) pares del mismo talle (100 pares en total por caja). Cada unidad deberá estar contenida individualmente por una bolsa de polietileno en la cual estará indicado el talle y tamaño de la media.

6.3. Rotulado

Cada unidad de embalaje deberá llevar un rótulo correctamente asegurado donde figurarán, además de las que establezcan las normas vigentes, las indicaciones siguientes, perfectamente legibles:

- Marca registrada o la razón social del fabricante o del responsable de la comercialización del producto.
- Denominación del efecto y tamaño.
- Cantidad de Unidades que contiene.
- Número Nacional de Efecto (NNE).
- Siglas del organismo requirente.
- Número y año de la Orden de Compra.
- Peso Bruto y dimensiones.

7. INSPECCIÓN Y RECEPCIÓN

7.1. Muestreo

De cada Lote se extraerán el número de efectos necesarios para proceder a la Inspección, según Norma IRAM 18.

7.2. Inspección

Se procederá a la Inspección y Recepción del Lote mediante los siguientes planes, según Norma IRAM 15-1:

7.2.1. Inspección visual

Se tomará la cantidad de muestras de acuerdo con el nivel II de la tabla I y su aceptación o rechazo será de acuerdo con la tabla II A para un AQL del 4%.

7.2.2. Inspección de Laboratorio

Para pruebas no destructivas se procederá a doble de inspección, Nivel I, de la Tabla I, con un AQL del 4 %.

Para pruebas destructivas (opcionales) se procederá a la inspección mediante un plan simple de inspección, Nivel S-3, de la Tabla I, con un AQL del 4 %.

ANEXO A (normativo)**Medias stretch de poliamida – Requisitos y ensayos a cumplir**

REQUISITOS	UNIDAD	MÍNIMO	MÁXIMO	MÉTODO DE ENSAYO
MATERIA PRIMA:	Fibra poliamida			IRAM-AAQCT B 7841
PESO POR PAR: -Tipo 1, caña alta -Tipo 2, media caña	g	27 24	30 27	Balanza analítica electrónica
RESISTENCIA MÜLLEN: -Puntera y talón -Caña y pie	Kg./cm ²	7 6,3	- -	IRAM-INTI-CIT G 7581
NÚMERO DE AGUJAS:	-	168	-	LAB A-14
SOLIDEZ DEL COLOR: -Al lavado -Al frote -Al sudor	- - -	4 4 4	- - -	IRAM-AAQCT B 13516 IRAM-AAQCT B 13519 IRAM-AAQCT B 13533

A.2. Coordenadas cromáticas**A.2.1. Negro**

En caso de solicitarse medias de color negro, se deberán respetar las siguientes coordenadas cromáticas, medidas bajo sistema CIE Lab, y con tolerancia de $\Delta E = 1,5$. Pantone 19-4007.

Coordenadas Cromáticas	Valor central	
	L	16,4
	a	1
	b	-3,4

NOTA Medidas tomadas con Sistema Pantone - Colorímetro Capsure.

A.2.3. Otros

En caso de solicitarse medias de otro color, se deberá indicar en cada contratación las coordenadas cromáticas y otros requisitos que deberá presentar.

ANEXO B (normativo)**Medias stretch de poliamida – Tabla de talles y medidas (medidas en cm)****a) Caña alta**

TAMAÑO	ANCHO DE PIE (H)		LARGO DE PIE (F)		LARGO DE CAÑA + PUÑO (E)		ALTURA DEL PUÑO (C)	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
1	6,5	7,5	23	25	30	32	7,5	8,5
2	7,5	8,5	25	27	34	36	7,5	8,5

b) Caña media

TAMAÑO	ANCHO DE PIE (H)		LARGO DE PIE (F)		LARGO DE CAÑA + PUÑO (E)		ALTURA DEL PUÑO (C)	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
1	6,5	7,5	23	25	20	22	4,5	5,5
2	7,5	8,5	25	27	24	26	4,5	5,5

ANEXO C (normativo)

Pictograma

